

MENDOZA, **02 DIC 2020**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 11372/2020, en la que la Dirección de Extensión, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad, solicita autorización para el dictado del Workshop “Distancias que nos acercan. El espacio público en tiempos de pandemia”; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue realizada por la Mgtr. Arq. Magdalena EGÜES y el Mgtr. Arq. Facundo Martín ANTONIETTI, docentes de esta Institución.

Que ante la nueva realidad producto de la pandemia Covid19, es imprescindible aunar esfuerzos en generar vínculos y transferencia teórica entre la academia y el medio social, para dar respuestas que den formas posibles a la nueva normalidad necesaria para volver a recuperar vínculos sociables que respondan a la demanda sanitaria.

Que, además, la actividad propone pensar estrategias de aplicación inmediata y para uso a largo plazo de intervenciones que nos permitan volver a utilizar los espacios públicos de las ciudades.

Que el mencionado curso está dirigido a estudiantes y graduados de las Carreras de Ingenierías, Arquitectura, Diseñadores de Productos y Gráficos.

Los antecedentes de los profesionales propuestos para el dictado del mencionado Workshop.

Que, ante la situación de emergencia y de aislamiento social, preventivo y obligatorio, el mencionado taller y charlas se desarrollará en la modalidad a distancia por medio de herramientas virtuales y la implantación del artefacto efímero.

Que la Dirección de Extensión es la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y la Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en la modalidad a distancia, el dictado del Workshop “Distancias que nos acercan. El espacio público en tiempos de pandemia”, a cargo de la Mgtr Arq. Magdalena EGÜES y el Mgtr. Arq. Facundo Martín ANTONIETTI, los días 23, 25, 27 de noviembre y 04 de diciembre de 2020, con una carga horaria total de DOCE (12) horas.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 193/2020



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo